

**ANEXO 1 ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES N° SGR-235-CT-N° 045 DE 2023**

CONTRATO No.: SGR-235-CT-N° 045 DE 2023

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: ANDRES LEONARDO CHACÓN GONZALEZ

OBJETO: “Contratar los servicios profesionales de un Ingeniero Industrial (a) con magister en gestión y evaluación de proyectos para ejercer las actividades de Coordinador Departamental del proyecto de inversión “**FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA, BPIN 2021000100235**”.

VALOR: VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 28.699.338).

PLAZO: CUATRO (04) MESES Y (14) CATORCE DIAS.

ADICION EN TIEMPO: 01 MES CALENDARIO.

ADICION EN VALOR:SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 6.425.225).

UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, bajo la representación legal de **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **ANDRES LEONARDO CHACÓN GONZALEZ**, con cédula de ciudadanía No. 1.018.452.448 de Bogotá y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente adicional al contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-235-CT-N° 045 DE 2023**, previas las siguientes consideraciones: **01)**. Que **UP HOLDING SAS**, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-235-CT-N° 045 DE 2023**, Cuyo objeto es: Contratar los servicios profesionales de un Ingeniero Industrial (a) con magister en gestión y evaluación de proyectos para ejercer las actividades de Coordinador Departamental del proyecto de inversión “**FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA, BPIN 2021000100235**”, por valor de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 28.699.338)**, con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses y (14) catorce días, a partir del 17 de enero de 2023, según acta de inicio. **02)**.



Que el contrato tiene como fecha de terminación el día 30 de mayo de 2023. 3) Que la representante legal y el supervisor del contrato, mediante oficio del 23 de mayo de 2023, comunicó a la contratista la necesidad de adicionarle tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-235-CT-N° 045 DE 2023**. 4) Mediante oficio del 23 de mayo de 2023, el contratista aceptó la adición en tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales N° **SGR-235-CT-N° 045 DE 2023**. 5). Que la nueva fecha de terminación del contrato es el 30 de junio de 2023. 6.) Que el contrato de prestación de servicios profesionales N° **SGR-235-CT-N° 045 DE 2023**, se encuentra vigente y en ejecución. 7.) Que el valor a adicionar en tiempo no supera el 50% del valor total del contrato suscrito. 8) Que existe el saldo del recurso presupuestal disponible N° 19423 con cargo al Rubro 00TI-3904-1000-2021-00010-0235 del 23 de mayo de 2023.

.CLAUSULA PRIMERA: PRORROGUESÉ el contrato de prestación de servicios N° **SGR-235-CT-N° 045 DE 2023**, Cuyo objeto es: Contratar los servicios profesionales de un Ingeniero Industrial (a) con magister en gestión y evaluación de proyectos para ejercer las actividades de Coordinador Departamental del proyecto de inversión “**FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA, BPIN 2021000100235.**”, Por un plazo de (01) mes más de ejecución contados a partir del vencimiento del contrato principal. **CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONESE:** Al contrato de prestación de servicios N° **SGR-235-CT-N° 045 DE 2023**, la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 6.425.225)**.

CLASULA TERCERA: FORMA DE PAGO: El valor de la adición se pagará de la siguiente forma:

Un primer pago por La suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 6.425.225)**, a razón de los 30 días calendario mes de junio de 2023. Previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales.

Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl).

CLÁUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor correspondiente de la presente adición será cancelado con cargo al CDP N°. 19423 del 23 de mayo de 2023, expedido por el SPGR.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás clausulas pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales **SGR-235-CT-N° 045 DE 2023**, no sufren



modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance. **CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente anexo requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y para su ejecución se requiere el registro presupuestal.

Las demás cláusulas pactadas en el contrato **SGR-235-CT-N° 045 DE 2023**, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, Huila, a los veintitrés (23) del mes de mayo de 2023, en dos o más ejemplares del mismo.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal
UP HOLDING S.A.S



Contratista
ANDRÉS LEONARDO CHACÓN GONZALEZ
C.C N.º 1.018.452.448 de Bogotá

